
COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA



0949/2021

Naucalpan, Estado de México, 5 de octubre de 2021

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD INTERVIENE EN RIÑA Y APREHENDE A DOS
POSIBLES RESPONSABLES DE LOS DELITOS DE PORTACIÓN DE ARMA DE
FUEGO Y ARMA PROHIBIDA**

- *Un llamado a la línea de emergencias nacional 9-1-1, permitió a personal del C5 de la dependencia, canalizar el apoyo de inmediato.*
- *Los involucrados son choferes del transporte público; ambos se encontraban armados y aparentemente iniciaron una riña por la disputa de pasaje.*

Una alerta del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) de la Secretaría de Seguridad (SS), permitió a policías estatales detener a dos hombres, probables responsables de los delitos de portación de arma de fuego y prohibidas.

Mediante la línea de emergencias nacional 9-1-1, se recibió una llamada en la que se reportó una riña; de acuerdo con la información proporcionada por el denunciante, el hecho se registró en la colonia Parque Industrial, en este municipio, donde dos choferes del servicio público aparentemente se disputaban el pasaje.

Ante el llamado de auxilio, efectivos de la SS que se encontraban realizando un operativo de prevención cerca de la zona, se trasladaron de inmediato; en el lugar, acorde al protocolo de actuación, solicitaron una revisión a los dos conductores posiblemente involucrados.

COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNICADO DE PRENSA

Entre las pertenencias de Juan “N” de 32 años de edad, responsable de un camión Volkswagen, modelo 2018, del servicio público, se localizó un arma de fuego, tipo escuadra, calibre 38 milímetros Súper; así como un cargador abastecido con varios cartuchos útiles. En tanto, a Fernando “N” de 32 años de edad, también a cargo de un camión Volkswagen del transporte público, se le decomisó un cuchillo.

Después de informar los derechos que consagra la ley, los posibles implicados fueron trasladados junto con las armas y los vehículos asegurados, ante la Agencia del Ministerio Público correspondiente, donde se determinará su situación legal.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.edomex y en Twitter @ SS_Edomex.